

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta N° 03-13 - Sesión Ordinaria – 11/04/13

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía, **Dr. Carlos Pellegrino**
Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Juan Articardi**
Coordinadora por el Eje de las Ciencias, Técnicas y Tecnologías del Paisaje, **Dra. Gabriela Speroni**
Coordinador por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Arq. Rosana Sommaruga**
Coordinador por el Eje de Prácticas Projectuales, **Arq. Mag.CsA Rafael Cortazzo**
Coordinadora alterna por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Ing. Agr. Ms C. Carolina Sans**

Secretaría: Arq. Luis Contenti

0 – ASUNTOS PREVIOS

[Al iniciar la sesión se encuentran en sala: Carlos Pellegrino, Juan Articardi, Gabriela Speroni y Carolina Sans]

Se da la bienvenida a la Prof. Carolina Sans, quien se integra al Comité Académico de la LDP.

LUGAR DE SESIÓN DEL COMITÉ

Se acuerda que en caso de que se no disponga de la sala de reuniones en la Comisión Coordinadora del Interior las sesiones se trasladen a sala de reuniones de Oficinas Centrales. Si esta no se hallara disponible, se sesionará alternadamente en las Facultades de Arquitectura y de Agronomía, comenzando por la primera.

I – ASUNTOS ENTRADOS

TEMAS TRASLADADOS DE LA COMISIÓN COORDINADORA: CURSOS OPTATIVOS

Juan Articardi informa de los temas trasladados de la Comisión Coordinadora:

- _ el pedido de reconsideración de la distribución de créditos según las categorías de cursos optativos establecidas por el Comité.
- _ la propuesta de proforma para próximas presentaciones de Planes de Cursado de asignaturas optativas y la decisión de posponer la definición de fechas para la presentación de los planes de cursado de los estudiantes de las generaciones 2010, 2011 y 2012 hasta tanto se arribe al formato definitivo.
- _ la solicitud de tratamiento de los programas de los Cursos Optativos a dictarse durante el primer semestre, dado que cuentan con el número de inscriptos necesario para habilitar su dictado.
- _ la comunicación al Comité del establecimiento de la fecha límite para la presentación de propuestas de cursos optativos el día 21 de mayo.

Se acuerda iniciar la sesión tratando el tema del régimen de créditos de los cursos optativos, asociado a la propuesta de proforma antes de pasar a estudiar los planes de cursado presentados por los estudiantes de la Generación 2008-09.

[ingresan Rafael Cortazzo y Rosana Sommaruga]

RÉGIMEN DE CRÉDITOS DE LOS CURSOS OPTATIVOS

Juan Articardi plantea la importancia de reconsiderar la resolución del Comité Académico de fecha 30 de octubre de 2012 referida a la distribución de créditos según categorías de cursos optativos, e informa a Carolina Sans acerca de los antecedentes.

Los representantes por la Facultad de Agronomía cuestionan el que algunos cursos tengan 14 créditos.

Para Juan Articardi es importante la discusión en la LDP, evitando trasladar a ella los criterios de los Servicios.

Rafael Cortazzo plantea que, en el momento de discutir el tema de las optativas según modalidades de curso, él hizo acuerdo con lo propuesto porque entendió necesario arribar a un consenso.

Agrega que ahora hay un nuevo contexto: las tutorías están propuestas y es el propio estudiante quien debe tomar la iniciativa de darle el perfil específico a su formación. Asumiendo que va a haber

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje **Acta N° 03-13** - Sesión Ordinaria – 11/04/13

un docente orientador, los miembros del Comité Académico podrían evaluar cada propuesta. Por ello propone dejar sin efecto el criterio anterior y sustituirlo por el informe del tutor, sumado al análisis por parte del Comité Académico.

Carlos Pellegrino entiende que el Comité está en falta dado que no se elaboró el cuadro de optativas a tiempo. Por otro lado, considera exiguo que se permita un máximo de tres estudiantes por tutor y que los tutores externos no conocen la carrera. Refiere a una conversación que mantuviera con el Profesor Bossi y su recomendación de definir socialmente el perfil profesional de los egresados. Agrega que ello disparó su reflexión acerca de la generalidad que puede implicar el título y la importancia de que cada uno construya un perfil propio a partir de su vocación.

Juan Articardi recuerda que el tema está incluido de modo destacado en el Plan de Estudios en la referencia a la individualidad de la curricula y en el planteo de las tutorías.

Agrega que es probable que inicialmente haya algunos perfiles temáticos tipológicos y algunas individuales. Esto, por la vía de la praxis, puede llevar a trayectorias sugeridas al mismo tiempo que a caminos individuales.

Agrega que la Comisión Coordinadora planteó que ha habido un cambio de circunstancias: en primer lugar se ha comenzado con las tutorías y en segundo lugar, el tema coyuntural de que hasta el segundo semestre de 2012 la Facultad de Agronomía no había realizado propuestas de optativas por lo cual solo se disponía de cursos optativos dependientes de la Facultad de Arquitectura o de de otros ámbitos. Esto generó una gran cantidad de cursos en el segundo semestre, por lo que no todos los estudiantes pudieron cursar, y la superposición de cursos optativos con los curriculares. Por otra parte considera que hay un error en la categorización en tres tipos de cursos optativos, dado que en la UDELAR hay cursos electivos u optativos y no existe esa tercer categoría de “otras actividades”. Estas deberían ser cursos optativos o electivos de acuerdo a donde se generen. Agrega que a su entender puede volver a discutirse acerca de los porcentajes, pero no debería tenerse una tercera categoría limitada en el número de créditos, lo cual va contra el principio de individualidad del Plan de Estudios.

Para Cortazzo es importante la diversidad de perfiles posibles de egreso y esto puede ser apoyado si las optativas son elegidas libremente por los estudiantes, estudiadas por el tutor y avaladas por el Comité Académico.

Carlos Pellegrino manifiesta que no debería haber cursos optativos con un alto número de créditos. Sommaruga responde que esto puede ser revisado.

Para Rosana Sommaruga en muchos momentos se han enfrentado las tradiciones diferentes de ambas facultades. Entiende que la Facultad de Arquitectura está más acostumbrada a disponer de cursos que escapan de los formatos tradicionales. Plantea no perder de vista que que la LDP esta en formación y que se tiene una visión hipótesis de lo que va a ser el egresado. Agrega que se puede ver cuales son los cursos optativos que los estudiantes eligen, cuales son los perfiles, como se fueron construyendo las asignaturas y en función de ello incorporar en los perfiles no solo lo que el mercado pide, sino lo que se puede prefigurar a futuro. Para ello considera importante la flexibilidad.

Gabriela Speroni entiende que hay acuerdo en que tener el núcleo de optativas es una fortaleza y que acotar los porcentajes puede limitar la flexibilidad.

En cuanto a la propuesta de porcentajes de créditos para los diferentes cursos optativos, fue generada por algunas actividades postuladas hasta el momento que eran muy extensas y donde el trabajo individual del estudiante no quedaba claramente establecido. Este tipo de actividades concentra una gran cantidad de créditos en una sola propuesta y reduce las posibilidades de definir el perfil individual del estudiante en un complemento de asignaturas.

Para Carolina Sans los estudiantes eligen normalmente los cursos que proporcionan el mayor número de créditos.

Juan Articardi reconoce dicha realidad pero plantea que el sistema que se quiere llevar adelante es que el estudiante, junto con el tutor, elija una malla de cursos previamente y no en función de lo que hay disponible coyunturalmente.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje **Acta N° 03-13** - Sesión Ordinaria – 11/04/13

Rafael Cortazzo manifiesta no tener inconvenientes respecto a que la LDP ofrezca asignaturas optativas, ni tampoco si la LDP no las ofreciera. Aspira a que el estudiante completara su formación interdisciplinaria fuera de la LDP.

Carolina Sans plantea que una visión complementaria podría ser la que proporciona la psicología. Rafael Cortazzo plantea que otro tema a discutir es la validez de que las asignaturas optativas se comiencen a cursar recién en el tercer semestre. Si se dispone de tutores desde el primer año, podría quitarse ese condicionamiento y habilitarse el cursado de optativas una vez finalizado el primer semestre.

Para Rosana Sommaruga habría que ver en los casos de los cursos que tienen muchos créditos, qué objetivos tienen y qué es lo que aportan. Un curso amerita que tenga créditos cuando apuesta a una especificidad posible o bien cuando asegura una propuesta integradora, sea que tenga un enfoque indisciplinar o que transite por la combinación de las funciones universitarias. Por otro lado -agrega- está la visión que tienen los estudiantes de estar construyendo algo y de la pertinencia o no de hablar de un área disciplinar. Las asignaturas optativas representan posibilidades para ver hacia dónde podría dirigirse la LDP. La disciplina -si es que se le puede llamar así-, sigue en construcción. La LDP es la oportunidad de ser un laboratorio para bucear en cómo esa área se está consolidando.

Para Carlos Pellegrino debe haber trabajos prácticos en las asignaturas optativas.

Resolución:

1_ Frente al inicio del sistema de tutorías y el consiguiente desarrollo e implementación del principio de individualidad establecido en el Plan de Estudios de la LDP y considerando que las asignaturas optativas o electivas a cursar por los estudiantes se definirán a través del perfil propuesto por el estudiante, avalado por el tutor y aprobado por este Comité, el Comité Académico resuelve:

1.1_ Dejar sin efecto la resolución del punto 3 de la Sesión del Comité Académico de fecha 30 de octubre de 2012.

1.2_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora, solicitándole reconsiderar la resolución N°2 de su sesión de fecha 14 de diciembre de 2012.

FORMULARIO PROFORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE TUTOR Y PLAN DE CURSADO DE OPTATIVAS

Gabriela Speroni plantea que en el formulario proforma debería estar especificada la “información relevante” que se solicita.

Para Articardi, en los casos en que no se disponga información acerca de un curso, la proforma debe ingresarse adjuntando el programa.

Se discute acerca de si debe solicitarse esa información inicialmente o a posteriori.

Juan Articardi dice que no hay que perder de vista que para las electivas no se puede pedir un programa según los formatos propios de la LDP.

Se discute acerca de a quien corresponde proporcionar la información sobre los cursos: si es el estudiante el que debe solicitarla a Bedelía o si es el tutor quien debe realizar un estudio de los programas. Para Speroni esa información puede ser proporcionada por la bedelía correspondiente y es el estudiante quien debe solicitar la información. Para Articardi no es un trabajo que pueda realizar el estudiante pero plantea que no le corresponde al tutor realizar tareas de seguimiento.

Articardi informa, por otra parte, que el formulario ya fue modificado por la Comisión Coordinadora: En lugar de “información relevante” debe solicitarse el número de créditos y los programas si correspondiere y que el tutor no deba realizar un estudio pormenorizado de los programas para su justificación.

Agrega que lo que se está planteando es una estructura genérica para la trayectoria individual de

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 03-13 - Sesión Ordinaria – 11/04/13

los estudiantes y lo que se puede hacer es tratar individualmente algún curso.

Carolina Sans propone sustituir “asignaturas que no se realizarán” por dar de baja un curso. Acota que en la Facultad de Agronomía se estableció el máximo de créditos a los que puede renunciar un estudiante. Una vez que el estudiante toma un curso optativo, éste pasa a ser obligatorio para él. Juan Articardi está de acuerdo con esto y considera positivo canalizar la experiencia de ambos servicios.

Rafael Cortazzo cuestiona la definición de un perfil en el rótulo, a lo que Articardi responde que para ello están las palabras clave. Frente a esto Speroni propone la posibilidad de un breve párrafo y Carlos Pellegrino agrega que en éste el tutor debería enunciar cual es la intención del armado de ese plan de cursado.

Juan Articardi dice que la segunda parte del formulario plantea la modificación de currícula. Agrega que la otra modificación que está mal según la Comisión es la columna de créditos asignados en la LDP. Debería agregarse una columna de créditos que se otorgaban en el servicio de origen. En cuanto a los créditos asignados por la LDP, este es un dato que puede proporcionar Bedelía a los estudiantes y tutores.

Para Rosana Sommaruga el número de créditos propuesto por los servicios de origen no tiene que ser necesariamente el mismo en la LDP.

Gabriela Speroni dice que hay que agregar en el formulario que debe presentarse el programa en cuando se trate de asignaturas electivas.

Resolución:

2_ Analizado el borrador de formulario proforma remitido por la Comisión Coordinadora para la presentación por parte de los estudiantes de las propuestas de planes de cursado de optativas, se resuelve proponer a la Comisión las siguientes modificaciones:

- _ Sustituir el párrafo "Se adjuntará nota del docente...." por, "Para algunas asignaturas el Comité Académico del Licenciatura de Diseño del Paisaje podrá solicitar se adjunte nota del docente Tutor fundamentando la pertinencia la asignatura electivas seleccionadas para la trayectoria académica del estudiante"**
- _ La inclusión al comienzo de la segunda hoja de la definición del perfil por medio de un breve párrafo y hasta 5 palabras clave.**
- _ Solicitar el anexo de programas en los casos de los cursos electivos.**
- _ Sustituir en la tercer hoja "Asignaturas que no se realizan" por "Cursos dados de Baja"**
- _ En la tabla de asignaturas electivas incluir "Créditos asignados en el servicio de origen"**

Rafael Cortazzo propone se implemente el criterio de que cada vez que ingresen solicitudes de planes de cursado, estas se distribuyan entre los miembros del Comité quienes elaborarían un informe previo a su tratamiento en la sesión siguiente.

ESTUDIO DE PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES DE LA GENERACIÓN 2008-09

A partir de lo propuesto por Rafael Cortazzo, se encomienda a los miembros del Comité estudiar las solicitudes de planes de cursado presentadas y elaborar un breve informe a los efectos de su tratamiento en la próxima sesión según el siguiente detalle:

Juan Articardi	Cecilia Loppacher (C.I. 1.774.617-4)
	Leonardo Moreira (C.I. 3.461.110-4)
	Victoria Pérez (C.I. 3.538.282-5)

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 03-13 - Sesión Ordinaria – 11/04/13

Rafael Cortazzo	Eduardo Pérez (C.I. 3.155.478-3) Valeria Nogués (C.I. 4.406.066-2)
Carlos Pellegrino	Robert Rodríguez (C.I. 2.667.183-3) Martín Avendaño (C.I. 1.809.809-9)
Carolina Sans	Ignacio Piñeiro (C.I. 4.345.831-7) Alicia Carballal (C.I. 1.768.357-0)
Rosana Sommaruga:	Daniela Vázquez Mora (C.I. 1.726.839-4) Emiliano Silvera (C.I. 3.903.198-7)
Gabriela Speroni	Sofía Rodríguez (C.I. 3.990.836-0) Karina Fuentes (C.I. 2.876.175-9)

Se anexan a las solicitudes presentadas las siguientes solicitudes de otorgamiento de créditos, en atención a la resolución N°2 de la sesión de este Comité de fecha 05/03/13:

LOPPACHER, Cecilia (C. I. 1.774.617-4)

Solicitud de otorgamiento de créditos como materia electiva del curso "Evaluación de recursos naturales e impacto ambiental"

PEREZ BERINDUAGUE, Eduardo (C.I. 3.155.478-3)

Solicitud de otorgamiento de créditos como materias electivas de los siguientes cursos de la Facultad de Medicina: Métodos cuantitativos, Psicología, Sociología, UTI Neurobiología e Higiene preventiva y social.

PROGRAMAS

PROGRAMAS TRASLADADOS DE LA COMISIÓN COORDINADORA

Se da ingreso a los siguientes programas trasladados desde la Comisión Coordinadora:

Proyecto Final de Paisaje – Taller Cortazzo
Interpretación de Paisaje II
Hidrología y Riego
Ecología del Paisaje
Gestión del Paisaje (curso optativo 2do semestre)

INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA TRASLADADOS DE LA COMISIÓN COORDINADORA

Se da ingreso a los siguientes informes de cumplimiento correspondientes a cursos dictados durante el segundo semestre de 2012:

Interpretación de paisaje I
Métodos de Investigación en Ciencias Sociales – curso FAGRO
Gestión y Administración de Áreas Verdes.
Curso optativo Manejo nutricional y sanitario de plantas ornamentales
Curso optativo Representación Gráfica del Espacio III

TRATAMIENTO DE PROGRAMAS DE CURSOS OPTATIVOS A DICTARSE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE:

Se da lectura a la resolución de la Comisión Coordinadora respecto a habilitar el inicio de los cursos en virtud de que se ha superado el cupo mínimo establecido.

Juan Articardi plantea preocupación por la forma en que se dan las inscripciones. Al finalizar el período de inscripciones hay un número importante de estudiantes en todos los cursos pero al momento de iniciar los cursos el número se vé reducido notablemente, lo cual genera la disyuntiva de mantener o suspender los cursos una vez iniciados. Plantea que hay interrogantes a develar al respecto y que uno de los problemas es la superposición de los cursos optativos con las salidas previstas por otras asignaturas.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 03-13 - Sesión Ordinaria – 11/04/13

Por otra parte aclara que los cursos habilitados para este semestre no son nuevos sino que en algunos casos ya se dictaron y otros son la fusión de cursos dictados con anterioridad. Por ello propone sean aprobados en general.

A solicitud del Comité, Carlos Pellegrino presenta el curso “Bioestética y Gestión del Paisaje”.

Resolución:

3_ En virtud de que los cursos optativos propuestos para el primer semestre del presente año o bien ya han sido dictados con anterioridad o bien son el resultado de la integración de cursos optativos existentes previamente, el Comité Académico resuelve:

- 3.1_ Recomendar la aprobación en general de los siguientes cursos optativos:**
 - _ Bioestética y gestión del Paisaje
 - _ Protección vegetal
 - _ Luz y color en el Paisaje
 - _ Representación gráfica del espacio III.
- 3.2_ Posponer el tratamiento en detalle de los mismos**
- 3.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora**

TABLA DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS

Se traslada su análisis para la próxima sesión

CURSOS OPTATIVOS A DICTARSE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE

Se informa que la Comisión Coordinadora ha fijado el día 21 de mayo como fecha límite para la presentación de propuestas de cursos optativos a dictarse durante el segundo semestre del corriente año.

PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL PROYECTO “PAUTAS Y RECOMENDACIONES PARA EL ORDENAMIENTO PAISAJÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO”

Se da lectura a la nota remitida por la Comisión Coordinadora.

Rosana Sommaruga informa acerca de la actividad propuesta.

Para Carlos Pellegrino en lugar de tesina debería hablarse de trabajo monográfico. Se discute al respecto. Rosana Sommaruga acota que se llama tesina dado que el trabajo se inscribe en una investigación macro.

Juan Articardi rescata la importancia de que exista un tribunal y Rosana Sommaruga propone que el mismo esté integrado por docentes de ambos Servicios.

Para Carolina Sans en las tareas de campo debería otorgarse menos créditos.

Gabriela Speroni propone tratar de buscar un criterio para los créditos que no sea solo la hora sino que tenga en cuenta otros elementos.

Juan Articardi responde que esto ya está previsto al diferenciar el criterio de cálculo en los cursos teóricos y prácticos.

Carolina Sans plantea que debe considerarse diferente si es trabajo de campo, informe, etc. Es importante definir como son las cosas y parece que fuera a ensayo y error.

Para Rosana Sommaruga lo importante es que los estudiantes participen en un proceso integral, por lo que se necesita de las horas.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 03-13 - Sesión Ordinaria – 11/04/13

Carolina Sans entiende que el trabajo propuesto es como una experiencia profesional.

Juan Artcardi acota que no es el caso y trae a colación el seminario realizado en el propio CURE sobre extensión universitaria. Dice que estas experiencias apuntan a la integralidad en la currícula. Ahora integran solamente las asignaturas optativas y electivas y entiende que deberían integrarse en la propia malla curricular. Hay que tener en cuenta -agrega- que los tiempos de estas actividades no coinciden ni con los tiempos de la currícula ni con los de las comunidades. Los proyectos que apuntan a la integralidad no son comparables en sus tiempos con los de cualquier asignatura y esta es una discusión que está presente en el CURE. Agrega que es un lineamiento de la UDELAR y algo que incluso debería estar considerado en los formularios de evaluación.

Rosana Sommaruga dice que un perfil de egreso posible tiene que ver con la formación académica sea en enseñanza, investigación o extensión. Propuestas como la que se discuten: modalidades de pasantías de Investigación y extensión y tesinas –modalidades desarrolladas en la Facultad de Arquitectura,- aportan en el sentido de formar este tipo de perfiles.

Carolina Sans plantea que su duda está en el tema de los créditos considerando que se trata de una pasantía.

Se discute sobre este tema y se acuerda que el curso propuesto no es una pasantía en sentido estricto.

Se pasa a discutir el tema de los créditos.

Rafael Cortazzo plantea que primero se realice la actividad y luego se defina los créditos que le corresponden.

Para Juan Artcardi, la definición de créditos enmarca el trabajo que debe realizarse. Es el tribunal conformado por miembros de ambos servicios quien puede aprobar o no el trabajo realizado por los estudiantes. A su entender lo que no puede hacerse es decir que el curso no tiene créditos. Definirlo previamente, entiende, establece el marco del trabajo y el Tribunal lo evaluará en función del número de créditos definido.

Rafael Cortazzo dice que hay tres componentes: carga horaria, pertinencia y evaluación. Entiende que la evaluación es fundamental, en cuanto a la pertinencia parece haber acuerdo y viendo la carga horaria propuesta correspondería asignar 6 créditos. Plantea que el Comité debe definir si algunas actividades se van a cargar con muchos créditos o no. Manifiesta el riesgo de los estudiantes vayan de un modo mercantilista tras los créditos sin pensar en los valores formativos. Con respecto a esta propuesta, plantea hacer confianza en lo plantado por los docentes y otorgar los 6 créditos. Por otro lado agrega que esta actividad debe estar encuadrada dentro de los planes de cursado avalados por los tutores.

Carlos Pellegrino plantea dudas respecto a la cantidad de horas en el sentido de la diversidad. Entiende que otorgando menos créditos el estudiante puede realizar más cursos. Propone otorgarle 4 créditos.

Para Juan Artcardi 6 créditos parece razonable en función de lo propuesto.

Gabriela Speroni dice que la propuesta podría haber sido la pasantía más un trabajo final individual. No cuestiona el enfoque del curso que considera valioso, pero parece sobredimensionado en el otorgamiento de créditos. Y esto lo plantea a futuro.

El Comité entiende pertinente la reflexión de Speroni y se considerará a futuro.

Para Carlos Pellegrino el otorgamiento de créditos no debería ser una cosa mecánica sino pensado como una forma de articular.

Resolución:

4_ En virtud del informe complementario remitido por las profesoras Ana Laura Goñi y Norma Piazza:

4.1_ Recomendar la habilitación de la realización de trabajos escritos de carácter individual, como complemento del curso opcional “Pautas y Recomendaciones para el Ordenamiento Paisajístico del Departamento de Maldonado”, desarrollado en modalidad de pasantía de investigación.

4.2_ Proponer el otorgamiento de 6 créditos.

4.3_ Establecer que el Tribunal debe estar constituido por docentes de ambos Servicios.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

INFORME SOBRE EQUIVALENCIAS

Informe de consulta sobre equivalencias entre los cursos de RGE y Medios y Técnicas de Expresión realizada al jefe de cátedra de MyTE.

Trabajo en la tabla de equivalencias

Se traslada el punto para la próxima sesión.

TRATAMIENTO DE SOLICITUDES

Se pospone para la próxima sesión el tratamiento de las solicitudes de otorgamiento de créditos presentadas por los estudiantes:

_ Thomas Gutiérrez (C.I. 4.550.637-4) : Representación Gráfica del Espacio II

_ Daniel Faggi (C.I. 971.735-5): Hidrología y Riego, Historia del Paisaje I, Historia del Paisaje II y Cursos Optativos

INGRESO DE SOLICITUDES

Se ingresa la solicitud presentada por la estudiante Romina Macías (C.I. 4.869.861-9): Créditos correspondientes al curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos I” por cursos “Arquitectura y Tecnología” y “Construcción I” de la carrera de Arquitectura.

Se ingresa la solicitud presentada por la estudiante Sofía Rodríguez (C.I. 3.990.836-0): Créditos electivos por curso “Educación Ambiental y Territorios (RENEA)” y se anexa a la solicitud de Plan de Cursado presentado por la referida estudiante.

CREDITIZACIÓN DEL EFI 2012 “HACIA LA GENERACIÓN DE UN AMBIENTE ECOLÓGICA Y SOCIALMENTE SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAISAJES PÚBLICOS EFICIENTES Y DEMÓCRÁTICOS”

Se traslada el punto para la próxima sesión.

AGENDA DE TEMAS PARA PRÓXIMAS SESIONES

Se ajusta la agenda de temas prioritarios para las próximas sesiones:

25 de abril_ Estudio de Planes de cursado de Optativas presentados por los estudiantes de la Generación 2008-09

09 de mayo_ Reunión con los docentes de Métodos de Investigación en Ciencias Sociales.

23 de mayo_ Tratamiento de programas

DEFINICIÓN DE AGENDA DE REUNIONES CON DOCENTES SOBRE ESTRATEGIAS

Se traslada para la próxima sesión.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 03-13 - Sesión Ordinaria – 11/04/13

II- APROBACION DE ACTAS

Se aprueba el acta correspondiente a:

_ Sesión Ordinaria del 05/03/13 – Acta N°02/13

III- PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión para el día jueves 25 de abril a las 9:30 en la CCI

Arq. Juan Articardi.
por Com. Acad. LDP